

Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto del año 2016, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir trece (13) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (Ref. Expte. 506.080/16). El jurado está integrado por los doctores Esteban Andruchow, Juan Sabia y Mariela Sued. Fue veedor por el Claustro de Graduados el Lic. Francisco Kordon.

Se inscribieron al concurso los candidatos cuyos nombres se consignan a continuación:

Alvarez, Agustín
Babino, Lucía
Balderrama, Rocío
Capitelli, Nicolás Ariel
Cerdeiro, Manuela
Chouhy, Sergio Nicolás
Deboli, Alberto
Fernández Slezak, Florencia
Fernández, Ximena
Galicer, Daniel
García Galofre, Juliana
Herrero, Ma. Isabel
Janca, Patricia
Jawtuschenko, Alexis
Kuna, Mariel Paula
Laplagne, Santiago
Martínez, Julián
Mereb, Martín
Molinuevo, Ariel
Mosquera, Carolina
Ojea, Ignacio
Paternostro, María Victoria
Pérez Millán, Mercedes
Perez Perez, María Teresa
Pezzatti, Laura
Prieto, Mariana
Quallbrunn, Federico
Rela, Ezequiel
Ritorto, Antonella
Rodríguez Cartabia, Mauro
Rosado Linares, Jesús
Sirolli, Nicolás
Suarez Alvarez, Mariano
Szretter Noste, María Eugenia
Valdettaro, Marcelo
Valdora, Marina
Villafañe, Román
Vivas, Quimey
Zadunaisky, Pablo

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores :

- Antecedentes docentes: 15
- Antecedentes científicos: 33
- Antecedentes de extensión: 8
- Antecedentes profesionales: 8
- Prueba de oposición: 30
- Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes: 6

Asimismo, el jurado estableció que, en virtud del elevado número de candidatos, la prueba de oposición sería escrita. La misma debía ser entregada en la Secretaría del Departamento de Matemática y enviada en forma electrónica antes de las 15 horas del día 9 de agosto.

Posteriormente, los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los candidatos. A continuación, el jurado evaluó la prueba de oposición.

Por no haber presentado la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los postulantes Rocío Balderrama, Juliana García Galofré, Mariel Paula Kuna, Julián Martínez, Laura Pezzatti, Federico Quallbrunn, Antonella Ritorto, Mauro Rodríguez Cartabia y Quimey Vivas.

Se deja constancia que Juan Sabia se abstuvo de opinar sobre María Isabel Herrero mientras que Mariela Sued se abstuvo de opinar sobre Lucía Babino, María Eugenia Szretter Noste y Marina Valdora.

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia que todos los candidatos que figuran en el orden de mérito están en condiciones de desempeñarse como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva. Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

1. Rela, Ezequiel.
2. Galicer, Daniel.
3. Laplagne, Santiago.
4. Paternostro, María Victoria.
5. Suárez Alvarez, Mariano.
6. Pérez Millán, Mercedes.
7. Pérez Pérez, María Teresa.
8. Prieto, Mariana.

9. Sirolli, Nicolás.
10. Szretter Noste, María Eugenia
11. Mereb, Martín.
12. Rosado Linares, Jesús.
13. Mosquera, Carolina
14. Herrero, María Isabel.
15. Ojea, Ignacio.
16. Déboli, Alberto.
17. Jancsa, Patricia.
18. Alvarez, Agustín.
19. Capitelli, Nicolás.
20. Molinuevo, Ariel.
21. Jawtuschenko, Alexis.
22. Valdora, Marina.
23. Villafañe, Román.
24. Cerdeiro, Manuela.
25. Zadunaisky, Pablo.
26. Babino, Lucía.
27. Fernández, Ximena.
28. Fernández Slezak, Florencia.
29. Chouhy, Sergio.
30. Valdettaro, Marcelo.

Esteban Andruchow

Juan Sabia

Mariela Sued

Francisco Kordon